

Inmobiliaria Santa Bárbara INSABAR S. A.

Chimborazo 411 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce a las 14h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 411 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **GEORGE KURY ASSAF**, por sus propios derechos, como propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa votos.
2. **NADIA ASSAF NADER**, por sus propios derechos, como propietaria de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cinco votos.
3. **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, por sus propios derechos, como propietario de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a cinco votos.

Se designa como Presidente de la sesión al señor **GEORGE KURY ASSAF** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representen la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y cuarto de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOS).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

TERCER).- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Se deja constancia que los ESTADOS FINANCIEROS con sus anexos correspondiente al periodo dos mil trece, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil trece. Toma la palabra el Gerente señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil trece en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los

numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL TRECE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve: APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que trata sobre los ESTADOS FINANCIEROS relativo al ejercicio económico del año dos mil TRECE. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, procede a dar lectura a los ESTADOS FINANCIEROS sobre los cuales realiza explicaciones tendentes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los ESTADOS FINANCIEROS presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente de la Sesión, depone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que trate sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado del resultado integral por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE. Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE, se destinen el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA, y el saldo se lo destine a otras reservas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio DOS MIL TRECE y por unanimidad, resuelve: QUE DICHO RESULTADO se destine a UTILIDADES ACUMULADAS.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

Inmobiliaria Santa Bárbara INSABAR S. A.

Chimborazo 411 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las once horas veinte minutos.



GEORGE KURY ASSAF
Presidente-Accionista



ROBERTO NABIL KURY ASSAF
Accionista-Gerente-Secretario



NADIA ASSAF NADER
Accionista